

—Me alegro de verte bueno—le dirán.

Tales son los habituales planteamientos de esta clase de divinizaciones, y desgraciado del médico que confiese que no es un profeta, que no se atreve a predecir lo que pasará en la futuro; entonces, se duda de su ciencia; el que lleva el título de médico tiene que saber leer en el porvenir y no engañarse, pues es el único ser que la sociedad no le concede el derecho racional de equivocarse en su pronóstico.

Miguel Moreno López

La ley de emigración

Ya ha sido aprobada definitivamente por ambas Cámaras, después de sufrir importantes modificaciones el proyecto del ministro, la ley que habrá de regular en lo sucesivo la emigración.

Sesenta y un artículos contiene la nueva ley y su mucha extensión no nos permite publicarla íntegra; pero vamos a transcribir aquellos preceptos que conceptuamos de interés general.

Se reconoce la libertad de todo español para emigrar, pues las limitaciones y garantías que establece la ley son de carácter tutelar.

Serán considerados emigrantes los españoles que se propongan abandonar el territorio patrio con pasaje retribuido ó gratuito de 3.ª clase, ó de otra que el Consejo superior de emigración declare equivalente, y con destino a cualquier punto de América, Asia ó Oceanía.

Todo documento que deba exigirse al emigrante, para salir del territorio se extenderá en papel común y será expedido gratuitamente y en plazo máximo del tercer día.

No pueden emigrar los sujetos al servicio militar en su período activo permanente y los sujetos a procesamiento ó condena.

La facultad de emigrar de los menores de edad mayores de quince años que no hayan cumplido las obligaciones del servicio militar, y de los sujetos a la primera y segunda reserva, podrá ser suspendida por Real decreto.

La mujer casada necesitará para emigrar la previa autorización de su marido. Los menores de edad podrán emigrar si sus padres, tutores ó guardadores les otorgan el permiso. Las solteras menores de 23 años no sujetas a patria potestad, tutela ó guarda de personas que legalmente las representen, no podrán emigrar cuando por no ir acompañadas de sus parientes ó personas respetables, se sospeche fundadamente que pueden ser objeto de tráfico que el Código penal castiga.

Para toda emigración colectiva a países extranjeros será indispensable autorización especial del Consejo de ministros, previo informe del Consejo superior de emigración y con las garantías que se estimen necesarias.

Entenderáse por emigración colectiva aquella que afecta a la despoblación de una comarca, pueblo, aldea ó parroquia.

Se establecerán en el ministerio de la Gobernación un Consejo superior y un negociado de emigración. El Consejo se compondrá de 33 vocales, entre los que figurarán cuatro obreros, cuatro representantes de los navieros y armadores y otros cuatro de los consignatarios. El ministro de la Gobernación nombrará libremente nueve vocales.

Son atribuciones del Consejo redactar el reglamento para la ejecución de la ley, proponer al ministro la creación de juntas y el nombramiento de los inspectores de emigración, proponer también la concesión ó retirada de las autorizaciones a los navieros o armadores, informar al Gobierno sobre las autorizaciones para la emigración colectiva, ejercer la alta inspección sobre la alta inspección sobre las juntas de emigración y estudiar las causas y efectos de la emigración española.

El ministro de la Gobernación creará en los puertos que el Consejo Superior designe, juntas de emigración que se compondrán de los siguientes vocales:

Un concejal designado por el Ayuntamiento, un representante de la Marina nombrado por el ministro del ramo,

el inspector de Sanidad, un abogado en ejercicio designado por el colegio respectivo, el presidente de la Cámara de Comercio ó un industrial, dos representantes elegidos por las sociedades obreras, dos por los navieros y consignatarios del puerto autorizados para el transporte de emigrantes y dos por el Consejo superior de emigración. Estos últimos serán nombrados por el ministro de la Gobernación al crearse las juntas.

El Consejo Superior y las juntas de emigración tendrán el carácter de centros informativos de los emigrantes, y los servicios de uno y otras serán siempre gratuitos.

Las autoridades gubernativas y sus agentes sólo podrán intervenir en las cuestiones de emigración cuando sean requeridos por las demás autoridades civiles ó militares, cuando lo sean por el Consejo Superior, junta ó inspectores de emigración, cuando lo pidan los padres, tutores, guardadores ó maridos para impedir el embarque de menores, de incapacitados ó de mujeres casadas, y cuando haya que impedir el embarque de los sujetos al servicio militar activo ó a procesamiento ó condena, sin que lo singular de estos casos pueda servir de pretexto para intervenciones de carácter general y permanentes.

El Gobierno, por razones determinadas, podrá prohibir temporalmente la emigración a determinados países ó comarcas.

Los cónsules españoles deberán atender y tramitar todas las reclamaciones de los emigrantes, fomentado la constitución de sociedades y patronatos que tengan por objeto la defensa, tutela ó ayuda mutua de los españoles.

Los emigrados cumplirán ante los cónsules con todas las formalidades preliminares de su ingreso en el servicio militar. Los servicios que los cónsules presten a los emigrados serán gratuitos.

Las juntas de emigración conocerán como tribunales arbitrales de las reclamaciones que por infracción de la ley deduzcan los emigrantes contra armadores ó navieros y consignatarios. Todas estas reclamaciones se sustanciarán por un procedimiento sencillo y siempre gratuito para el emigrante.

Los navieros ó armadores que pretendan dedicarse al transporte de emigrantes necesitarán proveerse de un permiso que concederá el ministro de la Gobernación. El armador ó quien lo represente habrá de depositar una fianza de 50.000 pesetas.

Los navieros ó armadores extranjeros ó sus representantes habrán de proveerse de una patente por la cual abonarán una cuota anual que no bajará de 1.000 pesetas ni excederá de 3.000.

CONCLUIRÁ

En la acreditada confitería

de Diego Moyano, San Miguel 24, encontrará el público para las presentes Pascuas, un inmenso y variado surtido, consistente en

Turrone de Alicante kilo..	2,50
id. blandos, limón id.	2,50
id. id. yema, id.	2,50
id. Cadiz . . . id.	3,00
Mantecados de limón, Vainilla, Canela y otros. . . id.	2,00
Esquisitos mantecados manchegos no conocidos en esta Plaza . . . id.	2,50
Roscas María Manán. id.	2,00
Polvorones de Almendra. id.	2,00
Tortas de manteca y aceite id.	2,00
Borrachuelos. id.	2,00
Paladillas estilo Alcoy. id.	2,50
Carne de membrillo clase extra, id.	2,00

Roscas de San Bernardo, repostería fina de todas clases, batatillas de Málaga en almibar y cubiertas.

Vinos y licores, champagne de las mejores marcas.

Se hacen encargos de todas clases

Gran ocasión

Se realizan una infinidad de ropas hechas y en corte, sombreros, gorras, calzados y paraguas y otras difíciles de enumerar, á precios sumamente reducidos.

General Margallo núm. 26 (Polígono) al lado del establecimiento del «Chinorro»

Telegramas

Sorteo de Navidad

Madrid 23 (Urgente.)

Premio mayor

2.048.-Barcelona

6.000.000 de Pesetas

Segundo

27.033.-Madrid

3.000.000 de Pesetas

Tercero

24.855.-Barcelona

2.000.000 de Pesetas

Cuarto

22.063.-Madrid

1.000.000 de Pesetas

Quinto

7.533.-Reus

500.000 Pesetas

Sexto

250.000 Pesetas

SEPTIMOS

Con 100.000 Pesetas

16.033, Madrid.—22.387, Madrid.—34.582, Barcelona.—

OCTAVOS

Con 80.000 Pesetas

40.965, Cartagena.—2.564, Burgos.—6.774, Coruña.—

NOVENOS

Con 70.000 Pesetas

31.312, Madrid.—42.525, Barcelona.—1.345, Bilbao.—

DECIMOS

Con 60.000 Pesetas

25.312, Madrid.—26.780, Barcelona.—38.864, Barcelona.—

UNDECIMOS

Con 50.000 Pesetas

35.689, Madrid.—8.645, Coruña.—36.345, Barcelona.—

DUODECIMOS

Con 40.000 Pesetas

24.767, Madrid.—38.496, Madrid.—40.432, Barcelona.—

TRIGESIMOS

Con 25.000 Pesetas

22.552, Valencia.—1.150, Madrid.—24.588, Madrid.—27.421, Madrid.—12.449, Barcelona.—33.694, Madrid.—16.766, Bilbao.—4.623, Barcelona.—10.728, Barcelona.—4.489, Madrid.—11.676, Barcelona.—12.634, Madrid.—15.913, Madrid.—24.765, Madrid.—761, San Sebastian.—37.262, Barcelona.—25.687, Santander.—12.700, Escorial, 4.032, San Sebastián.—10.874, Madrid.—4.024, Valls.

MARRUECOS

Nueva derrota de Haffid.—Preparando medallas

Las medallas haffidistas han sido nuevamente derrotadas por las tropas de Abd-El-Aziz, en los alrededores de Mogador.

El encuentro fué reñido sufriendo los de Haffid pérdidas considerables.

El Majzen organiza un gran medalla para reforzar la del Bagdadi y se-

meter á las tribus vecinas de Casablanca.

Estas noticias han producido excelente impresión.

La peste

Caravana atacada.—Muertos.—Precauciones

Un telegrama da cuenta con referencia á noticias de Constantinopla que la peste bubónica se va extendiendo y causando muchas víctimas.

En una caravana han sido atacados por la peste diez y ocho musulmanes de los cuales han fallecido diez.

Las autoridades anuncian grandes medidas de precaución para evitar que la epidemia se propague.

Naufragio

Telegrafian de Buenos Aires que ha naufragado en aquellas aguas el vapor «Eunístrol».

La tripulación pudo salvarse trece, bordando al vapor francés «Amorone» que prestó á los naufragos toda clase de auxilio.

El sorteo de Navidad

El telégrafo funcionó admirablemente durante la mañana.

A las once comenzamos á recibir por despachos urgentes los números premiados en el expresado sorteo, que tantas ilusiones despierta y desvanece. A las doce y media recibimos al agraciado con el gordo; y á las tres pusimos á la venta una hoja extraordinaria con los premios mayores.

Hoy completamos la lista en la que hay algún error, pues figuran 21 premiados con 25.000 pesetas y falta en cambio el sexto de 250.000 que debe ser uno de ellos.

Efecto de la suspensión del servicio ordinario, para dar paso á los urgentes, de la lotería, se cursó despues con retraso, á lo que indudablemente se debe el que no hayamos recibido los telegramas de la noche.



Un desengaño más

El gordo, el soñado premio en el cual todos cifraban sus venturas y alegrías, nos ha dado la castaña y de rondón se ha colado en la ciudad catalana. Barcelona puso el mingo, ella se lleva la plata, y á los demás españoles nos deja con una cuarta de narices. La fortuna nos ha negado sus gracias. Terminaron los castillos en el aire, y la esperanza de cojer un picotazo en la catedral jugada quedó al fin desvanecida ante la lista nefasta. Marchitas las ilusiones que la gente se forjara, ya no queda otro remedio, para no enfermar de rabia, que tragar mucha saliva, tomar á pasto la zarza, y esperar á que otro año—doce meses, casi nada,—el gordo quiera obsequiarnos con los millones del ala. A romper, pues, los recibos que la cartera abultaban, termine la incertidumbre, vuelva de nuevo la calma, aprestémonos gozosos á dar entrada á las Pascuas, y provistos de zambombas, de panderos y sonajas digamos con el adagio: «A mal tiempo, buena cara.»

P. Philo.

NOTICIAS

Juntas generales

El Casino Militar celebró Junta General ordinaria para la lectura de cuentas y renovación de la Directiva.

El secretario Sr. Fuentes leyó una ardua memoria sobre el estado económico de la Sociedad, que es brillantísimo, y trabajos de la Junta saliente, siendo acogida con aplausos.

El Sr. Lobera elogió la gestión de la Directiva, que ha embellecido el Casino, dotándolo de nuevo mobiliario, los trabajos de la Subcomisión teatral y la admirable labor del Cuadro Artístico, elemento de vida que no debe desaparecer. Solicitó un voto de gracias para todos y que se manifieste de modo ostensible a las damas y caballeros del Cuadro, la gratitud de la sociedad.

El Presidente Don Daniel Morcillo y el Director del Cuadro Don Arsenio Fuentes, dieron gracias por las palabras del Sr. Lobera, que merecieron la aprobación unánime de los reunidos.

Por mayoría de votos, fué elegida la siguiente Junta:

Vice-presidente, Don Enrique Baños.

Tesorero, Don Manuel Ramirez.

Bibliotecario, Don Roman Bayo.

Secretario, Don Manuel G. Carrasco.

Vocal 1.º Don Candido Lobera, idem

2.º Don Manuel Torres Madrid, idem

3.º Don Teodoro F. de Cuevas, idem

4.º Don Salvador Solórzano.

El Sr. Morcillo leyó un oficio del General Gobernador nombrando Presidente al Subinspector de Sanidad don Jaime Sanchez de la Presa.

Después dió cuenta de la dimisión de la Subcomisión teatral y Cuadro Artístico, hablando de nuevo para que no fuese admitida el Sr. Lobera, interviniendo así mismo los Sres. Fuentes, Alzugaray, Lopez Ochoa, Torres Madrid y Fernández Cuevas.

Por aclamación fué reelegida la antigua Subcomisión, y para cubrir los dos puestos vacantes se designó á los Sres. Ramirez y Solórzano.

En la Junta general celebrada anoche en el Casino Español fué elegida la siguiente Junta Directiva.

Presidente, D. Pablo Vallesca.

Vice-presidente, D. Diego Brocardo.

Secretario, D. Jaime Tur y Mary.

Vice-secretario, D. Ricardo Gómez.

Tesorero, D. Angel Olavarrieta.

Contador, D. Emilio Marmol

Vocales D. Alfredo López Blanco y D. Saturnino Navas.

La Unión Recreativa eligió la siguiente Junta.

Presidente, D. Faustino Garcia.

Vice-presidente, D. Francisco Peso.

Secretario, D. Miguel Moran.

Vice-secretario, D. Nicasio Carmona.

Tesorero, D. Vicente Bolado.

Vocales, Sres. D. Francisco Lopez, D. Juan de la Torre, D. Emilio Rius, y D. Antonio Navarro.

Funerales

Ayer mañana se celebraron en la Iglesia Parroquial solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la Sra. doña Encarnación Leiva viuda de Muñoz (q. e. p. d.)

Reiteramos á la familia nuestro pésame.

A Tánger

El ilustrado capitán de Artillería don Juan Lopez, instructor de la Policía de Larache, marchó á Tánger, con el fin de incorporarse á su destino.

El Bachir, segundo Jefe de la mahalla cherifiana de Mar Chica, marchó tambien á Tánger con sus familiares.

Días

Ayer celebraron sus días las señoras de Ollero y Morcillo, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

En ambas casas se obsequió esplendidamente á los amigos que acudieron á cumplimentar á las distinguidas damas.

Notas marítimas

En la rada fondearon el vapor español «Gabriel Rius» y el inglés «Gibel-Musa», que desembarcaron bastante carga.

Enfermos

Se encuentra en cama el joven oficial de Telégrafos D. Mariano Peró.

La señora del General segundo Jefe continúa mejorando.

Muy de veras lo celebramos, y así mismo deseamos el restablecimiento de nuestro querido amigo el Sr. Peró.

El «cine»

El simpático empresario del espectáculo del «Teatro Alcántara» D. Juan Salinas, con motivo de ser los días de S. M. la Reina Victoria quiso dar á las clases de tropa de esta guarnición ostensible muestra de su cariño al Ejército, ofreciéndoles una función gratuita.

No hay que decir que el teatro se llenó, siendo celebradísima las interesantes películas que se exhibieron.

El Sr. Salinas merece aplausos por su desprendimiento.

En el «C. de Mahon» debe recibir hoy nuevas películas, entre las cuales hay verdaderas preciosidades que llamarán de seguro grandemente la atención del público.

La función de esta noche se dividirá, como de costumbre, en secciones, empezando la primera á las cinco, la segunda á las siete y la tercera á las nueve.

La empresa publicará esta tarde el programa.

Asalto

Los salones del Casino Militar fueron asaltados anoche por numerosa y distinguida concurrencia.

La gente joven bailó hasta las nueve, desahogando muy agradablemente el tiempo.

Detenidos

En el arresto ingresó ayer un hebreo que maltrató de obra en el Polígono a un corroligionario suyo.

Tambien fué detenido un moro del campo, conocido por sus raterías, que habia sido anteriormente expulsado de la plaza.

De largo

Desde el domingo viste de largo la linda Srta. Enriqueta Alvarez, hija de nuestro estimado amigo el Teniente Coronel de Infantería, Secretario de la Subinspección, Don José.

Reciba nuestro parabien.

COSMOPOLITAS

No sólo bebe el hombre.

Behen nuestros animales inferiores. El mono, por ejemplo, es un animal que se embriaga como un marino del Norte en día de tempestad y de naufragio.

Las tendencias al vino de los maquites, son demasiado conocidas; pero según el profesor Loeve, los maquites, más que beber, lo que hacen es embriagarse con el olor del alcohol, donde caen luego y mueren por asfixia.

El animal que bebe más es el elefante. Por lo general, se muestra roncío á las primeras copas, pero una vez que ha tomado el gusto al alcohol, lo busca y hace grandes prodigios de astucia y de destreza para apoderarse de una botella.

Otra observación curiosa é interesante como la anterior. El pueblo de Europa que más pan come es el alemán; vienen después sus vecinos los franceses, y á continuación Rusia y Dinamarca. En último lugar, no es que figuremos nosotros; nosotros no figuramos para nada; los últimos en comer son los italianos.

Acaba de construirse en Belgica un gran órgano de iglesia de un material que á primera vista parece imposible pueda ser utilizado para tal fin.

El órgano belga está hecho todo él de papel enteramente desde los tubos hasta las teclas, pedales, fuelle, etc. Los diferentes sonidos se han conseguido no sólo dando mayor ó menor altura y diferentes diámetros á los tubos, sino empleando diferentes clases de papel. Las voces del órgano de papel además de ser sumamente dulces y armoniosas son fuertes y potentes.

ANTONIO BOTELLA LÓPEZ GARCÍA, Hnos. JOSÉ M.ª MONTES
Plaza Doña Adriana. «LOS NIÑOS», Mantefete. Buen Acuerdo
J. MONTES y Compañía.—General Margallo, 1.

Estos acreditados establecimientos han recibido para las próximas Pascuas innumerables remesas de embutidos de todas clases, jamones, quesos, mantequillas de las mejores marcas nacionales y extranjeras, así como turrones, licores ó infinidad de artículos propios para las Navidades.

Se recomienda á las personas de buen gusto y á los gastrónomos en particular, visiten dichos establecimientos.

ÚLTIMA HORA

(POR EL CABLE)
De nuestro corresponsal la Agencia Fabra

Recepción

A la hora anunciada ha tenido lugar en Palacio, la recepción que ha sido brillantísima.

La Reina Victoria escuchó muchas felicitaciones.

El General Azeárraga llevando la representación de las Cámaras pronunció un breve discurso haciendo votos por que los Reyes tengan un feliz reinado.

Hizo resaltar la estimación de que gozan las reales personas, no solo en España sino en el extranjero, con lo que se estrechan los lazos internacionales.

Las matutinas

El Sr. Dato está celebrando una conferencia con los jefes de las minorías á fin de suprimir las sesiones matutinas de las Cortes que se dedicaban á ruegos y preguntas.

Confitería y Pastelería

«La Campana»

— DE LA —

Viuda de Juan Ruiz.

Avenida de Martinez Campos

— POLIGONO —

La dueña de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que para las presentes Pascuas encontrará los artículos siguientes:

Gran surtido en maticados de todas clases.

Maticado Este pa y polvorón Lauja y demás clases.

Tortas de aceite y de manteca, rosos sequillos de aguardiente y María Manán, los sin rival barrachuelos, turron de Alicante, idem de avellana, almendra, piñón y cacahuet y blando en todas clases.

Especialidad en pastas y repostería; los inmejorables alfajores, pasteles y otros varios géneros imposible de enumerar.

Se hacen toda clase de encargos y se llevan á domicilio.

Licores finos de las mejores marcas.—Todo á precios económicos en su clase.

Antonio Botella

PLAZA DE DOÑA ADRIANA NÚMERO 12

Turrón de Jijona.	375
Idem de Alicante.	350
Idem de yema.	300
Peladillas finas de Alicante.	350
Piña y avellana.	300
Caramelos.	250
Jamones andorranos piezas enteras.	125
Salchichón de Vich.	600
Idem de Prolongo.	600
Longaniza extremeña.	350
Chorizos extremeños.	225
Queso Roquefort.	400
Id. Gruyère.	300
Pasas racimales.	150
Ciruelas pasas.	70
Higos verdes.	10
Garbanzos de Castilla.	120
Idem idem.	100
Mantequilla danesa.	150
Latas de una libra.	215
Id. de media libra.	125

LA ENCICLOPEDIA

J. Montes y C.ª.—General Margallo, 1.
— POLIGONO —

Los dueños de este acreditado establecimiento, tienen el honor de participar á su numerosa clientela, han recibido grandes remesas de artículos propios para las próximas Pascuas, consistentes en toda clase de embutidos, conservas, quesos, mantequillas, danesas y asturianas, turrones, licores de varias marcas ó infinidad de artículos más difíciles de enumerar.

Seguendo la costumbre establecida se regalará á los clientes preciosas tarjetas postales.

Para pasar bien las Pascuas es indispensable visitar este Establecimiento.

Ya están aquí!

Ya llegaron!

los legítimos maticados, rosos y polvorones de Antequera á siete reales y medio el kilo.

Tortas de aceite, de canela, polvo de batata, rosos de anís y de huevo.

Turrones de todas clases á precios sumamente baratos.

Aguardientes, vinos y licores de todas clases.

RARRIO DEL CARMEN .

Galle del Duque de la Torre número 82

Casa de los Corruqueros

Sucursal en la calle Medina Sidonia

frente al Mercado.

La Dulce Alianza

Café, Confitería y Pastelería

de José Ruiz

Parque Hernandez, frente á la Puerta de Santa Bárbara.

PARA LAS PRESENTES PÁSCUAS

Turrón de Alicante y Mantelid-
var.

Idem de Guirlache 300

Idem blando de Mazapan 250

Idem de yema, de coco, de limón, de avellanas, de frutas. 250

Mazapan de Toledo, piezas pequeñas. 300

Peladillas finas, almendra, chocolate, pistacho y licor. 300

Almendras y avellanas gratinadas. 250

Maticados de Antequera, rosos de vino y aguardiente

Polvorones, tortas de manteca rellenas con polvo de batata y caballo 200

Tortas de aceite 200

Roscos de espuma y otros. 300

Frutas secas. 200

Alfajores. 300

Dulces de todas clases. Bonitas encargos para regalos. Cajas de mazapan.

Chocolate Loubert, bombones, vinos y licores de todas clases.

Sociedad Unión Recreativa de Melilla

Anuncio

Debiendo celebrarse concurso para el abastecimiento de esta Sociedad se anuncia por el presente para que los que deseen tomar parte presenten sus proposiciones bajo las condiciones que se encuentran expuestas en Secretaría, cuyo concurso se celebrará en el local de dicha Sociedad el día 25 del actual á las 15, debiendo ser cargo del importe de este anuncio del que resulte adjudicado.

Melilla 17 de Diciembre de 1907.—

El Secretario, Elias Cadarso.—V.º B.º

—El Presidente accidental, Francisco G. Hera.

SE DESEA

una criada en la calle de Ledesma núm. 2.

CLEMENTE Y CAÑO

Agencia de Transportes y de Aduanas

==== Málaga y Melilla ====

Servicio combinado entre Málaga, Melilla y Menores, á precios reducidos. Agentes de la casa Hijos de Viuda Orfila y Cort de Barcelona, y de Don Francisco Vincenti Morata, de Alicante, á cuyos señores podían consignar las mercancías los señores clientes que gusten utilizar nuestros servicios combinados con las referidas plazas.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES
PEDID SIEMPRE

la EMULSION MARFIL al GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Depósito Central: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Martí, Málaga.

Economato militar

Últimos géneros llegados

Mantecados de Antequera	Kilo	3'80
Roscas de vino		3'60
Alfajores		4'00
Turrón de Jijona		3'75
Id. id. de Alicante		3'50
Id. id. de Guirache		3'75
Pasteles (Gloria) con yema		3'50
Almondra garrapiñada		4'00
Peladillas de Alcoy	Paqueta	1'50
Piñones		1'25
Guayaba	Caja	2'75
Carne de membrillo	Kilo	1'80
Pasas en estuches de lujo	Caja	3'00
Higos secos	Serete	3'75
Queso Gruyer		3'00
Galantinas, en medias latas	Lata	3'75
Id. en cuartas id.		0'75
Cabeza de jabón en medias latas		1'80
Sandwich en cuartas latas		0'60
Lengua de buey en octavas id.		0'55
Butifarra catalana	Kilo	7'50
Champagne Moët & Chandon. Botella		9'00
Id. en medias botellas		4'75

La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

LA AFRICANA

es la fonda que goza de más reputación en Melilla. El lujo, la elegancia y la economía son los distintivos de esta casa.

Las infinitas personas que han tenido la fortuna de hospedarse en esta fonda, se hacen lenguas de las comodidades, excelentes trato y suculentas comidas que han disfrutado en la

Fonda LA AFRICANA

—DE—

Emilio Segovia

JARDINES NUM. 7, (MANTELETE)

SAN MANUEL

Fábrica de mosaicos hidráulicos, cemento armado y piedra artificial

Depósito de cementos y cal hidráulica de la sociedad J. A. P. de Lafarge

Ramirez y Fernandez

Almacenes, Fábrica y Oficinas: Carlos de Arellano. —MELILLA

Grandes Almacenes de Muebles

CASA FUNDADA EN 1879.

Herederos de Juan Alonso

Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9 y Granada, 12 al 20.

— MÁLAGA —

Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos.—Instalaciones completas.—Comedores.—Despachos.—Dormitorios.—Estrados.—Gabinetes.—Cortinajes.—Vajillas.—Lámparas.—Cristalería.

En Melilla pueden verse catálogos y precios:

LUIS ESTRADA; Alonso Martínez 6, principal derecha.

Quinta de 1908

La Sociedad de seguros de Vida MONTE BENEFICO, redime á metálico, á los jóvenes próximos á sortear en dicho reemplazo, y en ventajosísimas condiciones. A los padres previsores les es factible la liberación de sus hijos desde que cumplen 5 años de edad en adelante, pagando primas más reducidas, según la edad de cada uno y en plazos á voluntad.

Además se dedica esta Sociedad á la creación de dotes de casamiento que se entregan al contraer matrimonio las aseguradas, como asimismo á la constitución en 12 años de capitales de relativa importancia.

Esta Sociedad tiene constituido el depósito que para garantía de los asegurados previene el artículo 43 de la Ley de Presupuestos de 1895.

Se remiten gratuitamente tarifas y condiciones á quien las solicite de la Dirección de la Sociedad, San Andrés 160, La Coruña; ó al Representante en Melilla y menores de Africa, D. José Arza Castro, P. Lerchundi, 27 Melilla.

La Imperial

Gran Zapatería de Saturnino Navas

SAN MIGUEL, 20.

Gran surtido á la venta de calzado de todas clases.

También se confecciona á la medida á precios convencionales.

Venta de curtidos y taller de cortes aparados.

SUCURSALES:

Barrio de Alfonso XIII y Túnel de Plaza de Armas.

Almacén de Saldos

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

MARSHALL, 29 (Polígono)

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 8, (Polígono).

El Regulador

Tejidos, quincalla, paquetería, muebles y otros artículos de Malpartida Hermanos S. en C.

Tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y público en general, que desde el día primero de Noviembre han abierto el nuevo establecimiento situado frente al lugar que ocupó anteriormente. Al mismo tiempo ponen en conocimiento de todos que para presentar el establecimiento en las condiciones que exige en la actualidad la población, han recibido un inmenso surtido en toda clase de artículos para la presente temporada. Últimas novedades en lanas y gergas para Sras. y Caballeros, franelas de todos precios y clases, infinidad de boas mongolias y pieles de todas clases á precios convenientes, carpitos y reflejos de punto, impermeables Christian, infinidad de objetos caprichosos para regalos procedentes de Alemania, perfumería de la casa L. T. Piver á precios sin competencia y extenso surtido en juguetería, bisutería y toda clases de novedades.

Se realizan muchos artículos procedentes de la anterior casa.

Una señora

desea dar locciones de primera enseñanza, solfeo y piano, en casa ó á domicilio. Precios módicos. Para informes, en esta Administración.

CASA COMISION

Actividad.—Garantía

DESPACHO:

En Málaga: Lorenzo Cendra, 1

JOAQUIN CABO

AGENCIA DE TRANSPORTES COMBINADOS

DESPACHO DE ADUANAS

Precios económicos

DESPACHO:

En Melilla: Diván España.

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en virtud de haberse disuelto la sociedad Viuda de Orfila, Cort y Domenech, que eran mis Agentes en Barcelona, se ha hecho cargo de dicha Agencia el señor Don Juan Domenech Carbonell, quien se ha establecido en el Paseo Colón, núm. 17, en la referida capital, y á quien pueden consignar las mercancías que deseen transportar por mi ECONOMICA combinada entre domicilio Barcelona á Muelle Melilla (via Málaga) con inclusión del impuesto de este Puerto.

Agente en Alicante: Don Juan Rubert